



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00397 00**

Con el fin de proceder con la elaboración del despacho comisorio para el secuestro de los vehículos incautados, se requiere a la parte interesada en la medida para que indique el lugar donde circulan los mismos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22ed1f218fe3368261590b2926f8c469d952006062c5210d39b10295b7a16540**

Documento generado en 09/11/2022 08:22:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>